

Distr. RESTRICTED
PRS/2012/CRP.8/6

ORIGINAL: ENGLISH

THIRD INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

Pacific regional seminar on the implementation of the Third International Decade for
the Eradication of Colonialism: current realities and prospects

Quito, Ecuador
30 May to 1 June 2012

CHECK AGAINST DELIVERY

STATEMENT

BY

His Excellency Mr. Ricardo Patiño

Minister for Foreign Affairs, Trade and Integration of Ecuador



Intervención del señor Ministro de Relaciones
Exteriores, Comercio e Integración del
Ecuador, Ricardo Patiño,
en la Inauguración del Seminario Regional del
Pacífico del Comité Especial de
Descolonización de Naciones Unidas

(Quito, 30 de mayo de 2012)

Señoras y señores:

1

Me resulta muy grato inaugurar, en nombre del Gobierno del Ecuador, el Seminario Regional del Pacífico organizado por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas. Y, además, darles la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que visitan nuestro país. Es un evento que merece toda la atención no solo de América Latina sino del mundo entero. Porque parece imposible que aún hoy hablemos de pueblos colonizados y excluidos.

Quisiera, para contextualizar, recordar que hace sesenta años se publicó *Los condenados de la tierra*, el libro de Frantz Fanon que abordaba con una luminosidad sin par el problema de la descolonización. Ningún libro hasta el presente ha podido ahondar con suficiente fuerza lo que aquella disección de la infamia nos legó –con tanta

generosidad- para reflexionar y transformar el mundo colonizado.

Y más: nos proveyó de las herramientas para desarmar todos y cada uno de los discursos del colonizador que, revestidos de indulgencia, someten incluso a las inmensas sombras de la rebeldía. Porque la primera y la más letal muestra de colonización empieza en el lenguaje, decía Fanon.

Lo anterior es suficiente para darle a este Seminario un sentido distinto y crítico. Un sentido que interpele y nos interpele. Un sentido cuestione las circunstancias de la colonización hoy. Sí, hoy, que asistimos al dominio del conocimiento, que sabemos de las virtudes y las desgracias del progreso, que manejamos el corpus de la ciencia sin respetar la vida, que nos rendimos a los portentos de la tecnología... Sí, hoy, a pesar de lo anterior, todavía no hemos podido descolonizar a dos millones de personas... Y para, supuestamente, redimirnos usamos el lenguaje y sus formas institucionales.

Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas, luego de las atroces guerras del siglo XX, la paz se convirtió en el principio básico de las nuevas relaciones internacionales, y, en paralelo, los rezagos de la colonización tenían que desaparecer.

No era posible la paz si en muchos los lugares del mundo prevalecía la ley del más fuerte... por tanto, había que evitar que los intereses de las nuevas potencias se impusieran en geografías lejanas y olvidadas. En ese contexto, la creación del Comité Especial de Descolonización -que tuvo varias etapas- es la instancia que tiene la comunidad internacional para tratar de acabar con la aterradora realidad de la colonización.

El Seminario que empieza hoy y que tiene a la *Tercera Década Internacional para la Erradicación del Colonialismo* como su eje fundamental, también debe impulsar que ésta sea la última década de subyugación y desprecio contra los condenados de la tierra. Los tiempos nos dicen que la lucha

actual debe superar los hitos de la Declaración de los Derechos Humanos, y caminar decididamente hacia la consolidación de sistemas políticos autónomos en cada uno de los pueblos colonizados. El imperativo es crear condiciones y condicionamientos para que los países que hoy "administran territorios no autónomos" -por iniciativa del sistema de las Naciones Unidas- empiecen por aceptar que tal administración es temporal, y que es ineludible que el Plan de Acción de la Segunda Década, convertido en la base del Plan de la Tercera Década, estipule y asegure esas nuevas condiciones.

2

Siguiendo a Frantz Fanon, sabemos bien que **el lenguaje coloniza**. Solo la denominación de "potencias administradoras" refiere a una impronta de poder. Porque en el *deber ser* de estas potencias se hallan frases tales como "adoptar medidas necesarias" o similares, que no hacen más que maquillar el lenguaje de buenos propósitos pero pocas y lentas acciones.

Más aún: si las potencias administradoras *deben* asegurar el ejercicio del derecho a la autodeterminación, lo más lógico es que su tutelaje desaparezca y que los Estados miembros del sistema internacional aporten recursos y operaciones políticas concretas para que las "potencias administradoras" **no administren la voluntad de los pobladores de los territorios colonizados.**

No bastan "políticas de descolonización" si éstas van a ser aplicadas o relativizadas por las propias "potencias administradoras", eufemismo que oculta en su expresión la existencia solapada de un poder externo o, con astucia, invisibles pero eficaces alianzas entre ese poder externo y sectores influyentes dentro de los mismos territorios no descolonizados; maniobra por demás conocida en la larga historia de dominio, colonización o tutela de los pueblos conquistados en tiempos no tan remotos. La América Latina y el Caribe son el mejor ejemplo... y no hay más que dos siglos para mirar sus aterradoras huellas.

Por supuesto, el tutelaje de los tiempos modernos no utiliza la guerra o la represión para avasallar territorios y gentes. Las operaciones de injerencia política y económica manejan diversos y estratégicos mecanismos de control. Por eso, las relaciones entre las "potencias administradoras" y el Comité Especial de Descolonización deben cambiar.

En este marco, me parece inaplazable que este Seminario contemple en su agenda un punto clave: examinar el protocolo de funcionamiento del Comité Especial con relación a las "potencias administradoras" de los territorios no autónomos. Está bien que el Comité escuche a los portavoces de las potencias, a los representantes nombrados y electos de los territorios no descolonizados o a los peticionarios especiales que soliciten participar en sus reuniones anuales. O que organice seminarios como este para evaluar los avances de la descolonización. Pero no está bien diferir por más tiempo decisiones políticas globales que eliminen, de una vez por todas, las condiciones que hacen posible la colonización. Me

pregunto y les pregunto: ¿por qué la descolonización, durante varias décadas y con los recursos innegables de la globalización, aún está supeditada o constreñida a los evidentes intereses de las "potencias administradoras"?

3

Dije al principio, amigos y amigas, que este Seminario debe tener un sentido crítico. El Comité Especial lo organiza para actualizar información y tomar medidas urgentes. Y esas medidas deben cumplir el más grande propósito: ¡descolonizar, descolonizar!

Por eso, no es posible seguir hablando de "potencias administradoras", "comunidad internacional" o "estados miembros" como si cada "sector" tuviese intereses diferentes y contrapuestos. El interés superior de la comunidad internacional es descolonizar los dieciséis territorios no autónomos que hay en el mundo.

Sabemos que la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió al Comité Especial elaborar, junto a las potencias administradoras y los territorios no autónomos, un programa de trabajo que examine los problemas de la descolonización, caso por caso. Pues bien, es hora que el Seminario aborde el tema de manera explícita.

Y si nos detenemos a estudiar caso por caso, es imperativo estudiar los casos de Las Malvinas y de Puerto Rico. Viejas colonias ubicadas en América.

Hemos apoyado siempre a Argentina en su defensa de las islas Malvinas. Nunca hemos sido parte de la visión cómplice que las grandes potencias han reservado para Reino Unido en su osadía de pretender seguir dominando, colonialmente, esas islas. Hoy reiteramos nuestro compromiso con el país del sur.

Puerto Rico celebrará en noviembre próximo un referéndum para determinar qué relación política desean tener los boricuas con los Estados Unidos. Si bien la

consulta tiene una doble lectura política para analistas y críticos, es imprescindible que el pueblo puertorriqueño se pronuncie. Desde ya manifestamos nuestra disposición de abrirle las puertas de la comunidad latinoamericana.

Y Guantánamo... que si bien no está en "la lista de los lugares colonizados", es peor aún que una colonia... ¡es una base naval y una prisión de los Estados Unidos de América! ¡Una prisión para terroristas! ¿Hasta cuándo debemos permitir que las potencias del norte, en los tres casos mencionados, continúen operando como gendarme de unos pueblos que social y culturalmente son parte de la América Latina y el Caribe?

Nuestra posición no cambia: estamos del lado de los pueblos sometidos por la palabra y la bota del colonizador.

No faltará quien critique mencionar el pensamiento de Frantz Fanon este día. Pero el poder de la palabra que cuestiona el poder de la palabra pronunciada por los poderosos es una lección que no debemos olvidar nunca.

Tenemos que oír a Las Malvinas, a Puerto Rico, a Guantánamo.

Este Seminario y el Comité Especial que lo organiza deben recordar que la palabra de los pueblos no autónomos es más reveladora y potente que la palabra de las "potencias administradoras".

La palabra de los malvinenses, los boricuas y los cubanos es más reveladora y potente, y se subleva sin miedo. Descolonizar sus territorios y sus pequeñas y grandes historias es nuestro deber como latinoamericanos.

Muchas gracias.